



+571 317 4353159 - 601 5140287

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803 - Bogotá

atencionalusuario@cpae.gov.co



CPAE-02-2025-1671

Bogotá D.C. 12 de noviembre de 2025

Señores

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA POLITECNICO COSTA ATLANTICA

ASUNTO: Convocatoria de Asignación de Recursos CONECTA2- II Semestre - 2025

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la Convocatoria de Asignación de Recursos CONECTA2- II Semestre - 2025 cuyo objeto es: *"Financiar proyectos académicos en el marco de la educación continua, orientados a la cualificación de los profesionales desde los principios de la innovación y la renovación de las temáticas curriculares, la pedagogía y/o el acercamiento del sector real al aula de clase, para contribuir en el fortalecimiento de la investigación y la formación de vanguardia en temas relacionados con la Administración."*, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consejo Profesional de Administración de Empresas - CPAE, le informa que acepta su propuesta para el convenio en los términos y condiciones contenidos en los términos, Anexos y Adendas de la Convocatoria de Asignación de Recursos CONECTA2- II Semestre - 2025, bajo las siguientes condiciones generales:

Universidad	Nombre del Proyecto	Rubros solicitados al CPAE
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA POLITECNICO COSTA ATLANTICA	Curso corto: Gestión Integral de Pymes basada en Inteligencia Artificial.	\$28,400,000

Por lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas - CPAE, procederá con la elaboración del convenio y posterior suscripción de este, una vez se cumpla por parte de la Universidad que usted representa, con la presentación y aprobación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y posterior legalización del convenio.

OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO

Directora Ejecutiva

Consejo Profesional de Administración de Empresas

Proyectó: Ana Cristina Velasquez - apoyo contractual

Revisó: Diana Carolina Rincón Bonilla -Profesional Especializado en Gestión Jurídica

Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva.

Archivar en: Convenios.

Verificado y firmado con



Documento No.

97ab86c8-2285-4388-897a-15e208ab3a30

Creado el:

12/11/2025 04:03 PM

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o escanee el código QR.



Este documento está firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estándares internacionales de firma.

1 Página